

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)” / CHIAPAS**

- **De las mujeres que han enfrentado violencia por parte del esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (591 mil), el 65.3% de los casos se trata de violencia severa y muy severa**
- **Se estima que anualmente cada mujer perdió 31 días de trabajo a causa de la violencia por parte de su pareja**
- **El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 133.7 millones de pesos**

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el país.

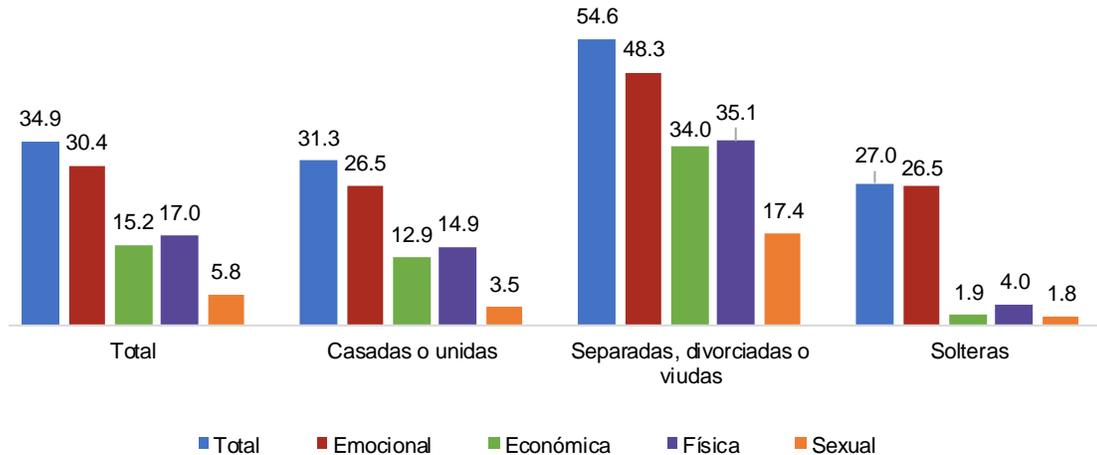
1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Chiapas 1 millón 692 mil mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 1.2 millones (73.6%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (68.2%, 1.1 millón) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (5.4%, 92 mil). En tanto que 446 mil (26.4%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anterior, y de ellas el 18.1% (306 mil) están separadas, divorciadas o viudas y 8.3% son solteras con ex-novio (140 mil).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia 2016

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. En la entidad, se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 31 de las casadas y 55 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 30.4% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo físico, es decir las agresiones corporales y las económicas, tales como el control o el chantaje, mientras que las sexuales se ubican por debajo de las anteriores.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (26.5%) es igual a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (26.5%) y la violencia física alcanza a cerca de 10 mil solteras (4.0 por ciento). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad (agresiones corporales).

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 54.6% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 17.4% reconoció haber sido abusada sexualmente por su ex-pareja o ex-esposo, indicador que se cuadruplica respecto a las casadas o unidas.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres, permite conocer la extensión del problema en el país.

De acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, en Chiapas 34.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (591 mil). Por lo que la entidad registra un indicador menor al nacional (43.9 por ciento).

Este indicador da cuenta de la extensión del problema ya que, a nivel de entidad federativa, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional. Sobresalen el estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán.

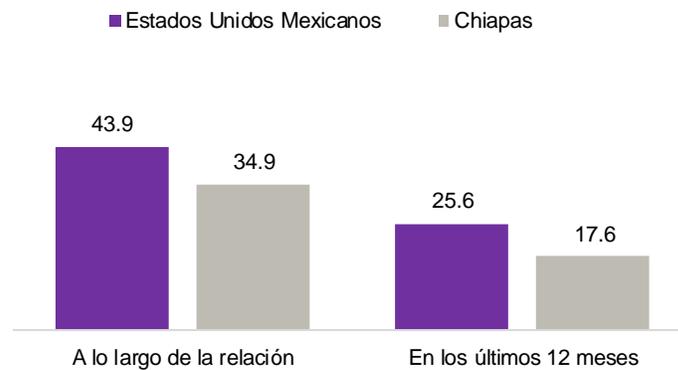
Por el contrario, cabe mencionar que Chiapas forma parte del grupo de las 20 entidades que se encuentran por debajo del promedio nacional, entre ellas, Tamaulipas, Nuevo León y Campeche con prevalencias de 34.4, 32.2 y 32.1%, respectivamente.

Por lo que corresponde a la prevalencia de la violencia reciente de la pareja, que es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- los resultados de la encuesta reportan en Chiapas el indicador de 17.6%, cifra inferior al promedio nacional (25.6 por ciento).

Por entidad federativa, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0 por ciento); mientras que Chiapas se ubica en el grupo de las entidades con las prevalencias más bajas junto con Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4 por ciento).

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia 2016

Gráfica 2

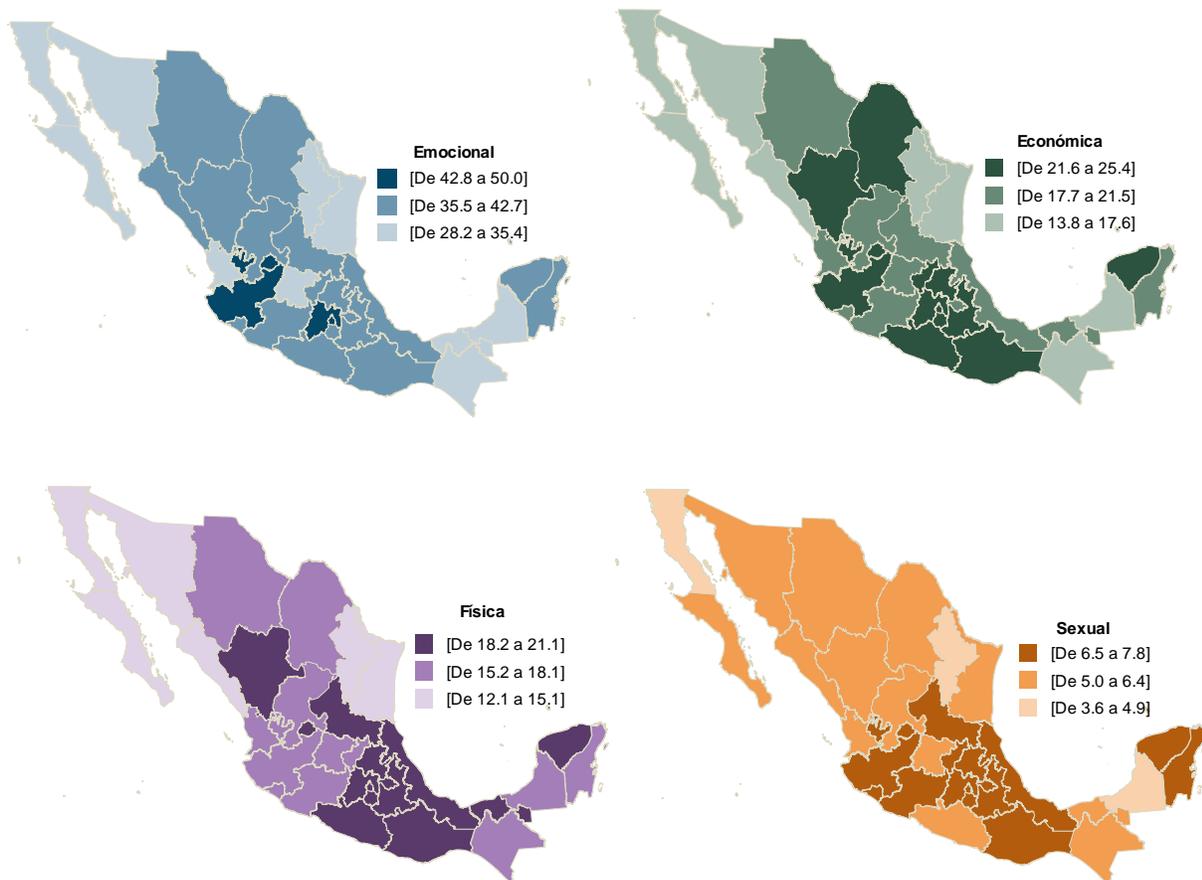


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La situación de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, a nivel estatal, presenta las siguientes características:

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

- 18 entidades se ubican con las prevalencias más altas en una, dos, tres o los cuatro tipos de violencia: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Veracruz de Ignacio de la Llave, San Luis Potosí, Colima, Tabasco y Coahuila de Zaragoza.
- Ocho de estas entidades se ubican con las prevalencias más altas en los cuatro tipos de violencia: estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes son los que presentan las prevalencias más altas. Las restantes entidades son Michoacán de Ocampo, Yucatán, Puebla, Querétaro y Morelos.
- Cuatro entidades presentan prevalencias por encima de la media en tres tipos de violencia: Jalisco, Oaxaca, Hidalgo y Querétaro, se ubican entre las entidades con prevalencias altas. Oaxaca con prevalencias por encima de la media nacional en violencia emocional, económica y física. En el caso de Jalisco y Querétaro, emocional, económica, además de sexual; Hidalgo, en violencia económica, física y sexual.

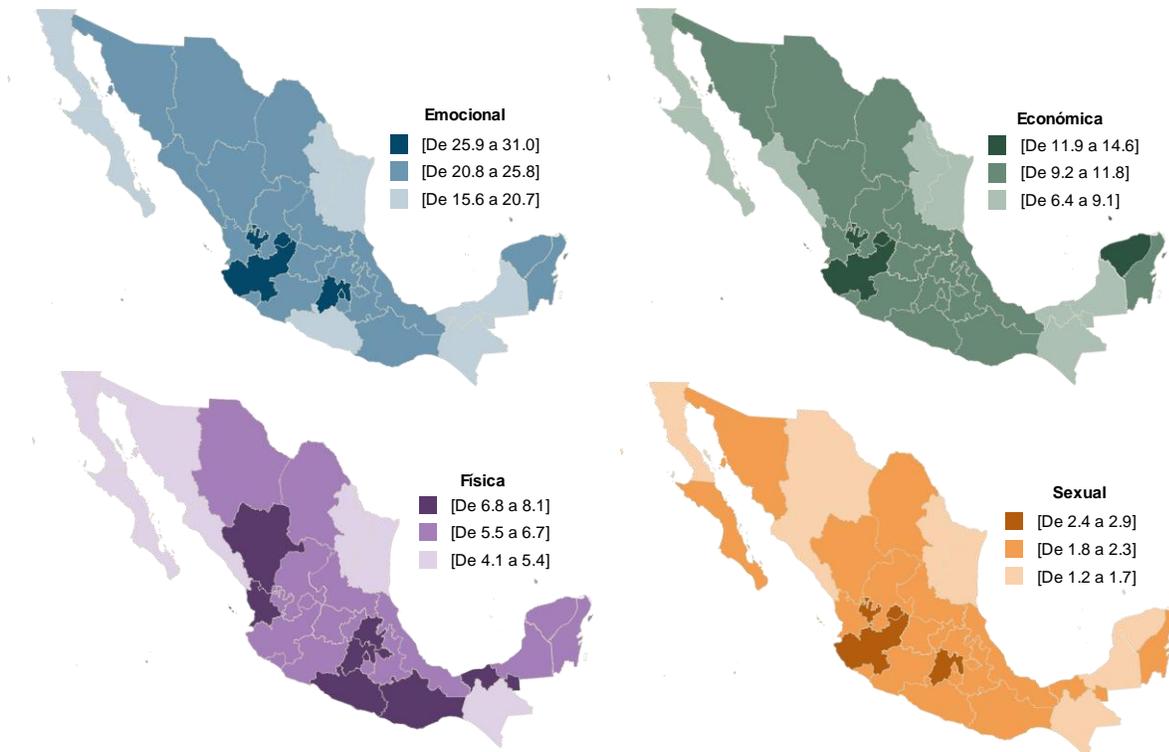
- Cinco entidades se ubican por encima de la media nacional en dos tipos de violencia: Guerrero, Tlaxcala, Durango y Veracruz en violencia física y económica, en tanto que San Luis Potosí en violencia física y sexual.
- En Chiapas la prevalencia de la violencia emocional y económica se ubica en el grupo de entidades con los porcentajes más bajos, situándose en el lugar 3 y 4 respectivamente. En el caso de la violencia física (17.0%) registra una cifra cercana al dato nacional (17.9%), en cuanto a la violencia sexual (5.8%) es inferior al promedio nacional (6.5 por ciento).

En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en el territorio nacional. Las entidades que presentan las mayores prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), estado de México (28.3) y Jalisco (27.4).
- Económica: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y estado de México (2.6).

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En cuanto a las entidades con las más bajas prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

Como se observa Chiapas forma parte del grupo de entidades que registran las menores proporciones de violencia emocional, económica y sexual; por lo que corresponde a la violencia física con una cifra de 5.1% es superior en más del doble al indicador nacional (2.1 por ciento).

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

Si bien es cierto que en la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja, en el caso de Chiapas es la física la segunda de mayor prevalencia, mientras que la económica (15.2%) y la sexual (5.8%) son padecidas en menor medida, éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están casadas o unidas, 15.4% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual pareja o esposo, llegando al 23.4% entre las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras.

Prevalencias de las violencias múltiples por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación experimentadas por las mujeres de 15 años y más 2016 Cuadro 1

	Total	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas, viudas o solteras
Total	100.0	100.0	100.0
Sin violencia de pareja	65.0	68.7	57.0
Con violencia de pareja	34.9	31.3	42.7
No especificado	0.1	-	0.3
Prevalencias por tipos de violencia experimentadas	34.9	31.3	42.7
Solo violencia emocional	10.7	9.7	13.0
Violencia emocional y/o económica	6.2	6.2	6.3
Violencia física y/o sexual con violencia emocional o económica	18.0	15.4	23.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, en Chiapas el 36.1% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 63.9% enfrentó violencias de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales no ocurren solas y están más extendidas y son de mayor gravedad. Estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 18.0% de las mujeres de 15 años y más, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y agresiones físicas.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

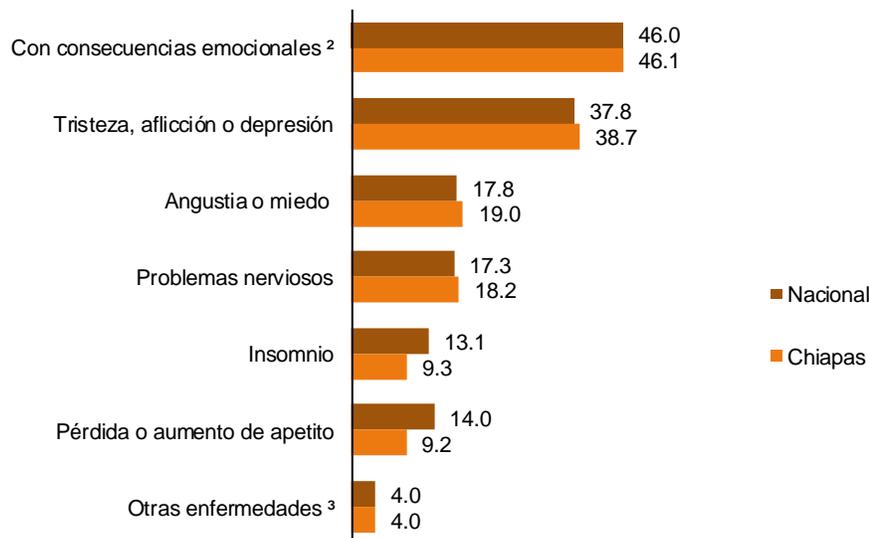
La severidad¹ debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En la entidad cerca de la mitad de las mujeres (46.1%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psicoemocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia o miedo y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más¹ según consecuencias emocionales derivadas de la violencia de pareja 2016

Gráfica 3



¹ Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

² La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

³ Incluye también otras emociones.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

¹ El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que las mujeres presenten ideas suicidas e incluso, intentos de suicidio. Así lo señalaron en Chiapas 29 mil mujeres quienes han pensado en el suicidio y quienes ya lo intentaron al menos una vez.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado en atentar contra su vida. La más alta proporción se observa entre aquellas que reportaron violencia física y, particularmente, violencia sexual, y la proporción para las que sufren violencia económica o patrimonial asciende a 8.2 por ciento. Mientras que de las mujeres con violencia emocional, el 5.4% ha pensado o intentado suicidarse.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2016 Cuadro 2

Comportamiento suicida	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No ha pensado en suicidarse	92.6	92.6	89.5	90.1	86.5
Ha pensado o intentado suicidarse	5.0	5.4	8.2	8.5	13.5
No especificado	2.4	2.0	2.3	1.4	-

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

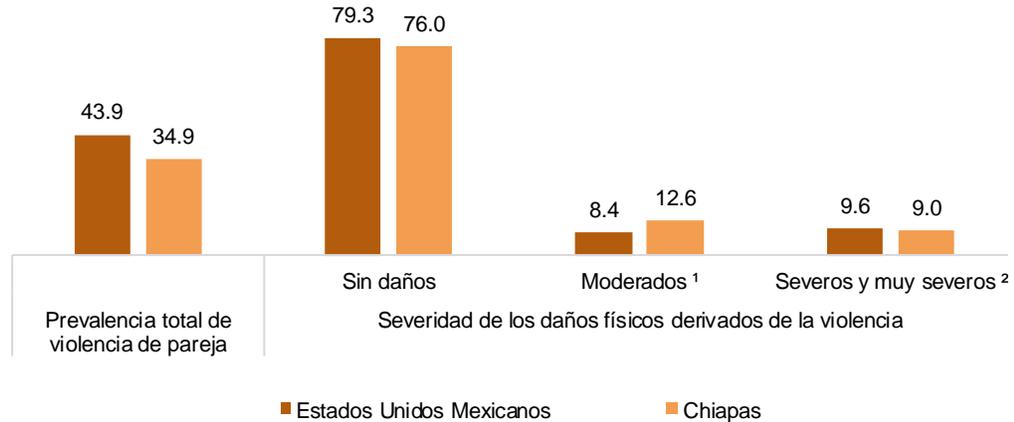
DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

De las 591 mil mujeres en la entidad que enfrentaron violencia por parte de su pareja en la entidad, el 21.6% (127 mil) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.

Si bien la prevalencia de la violencia de pareja de las mujeres en Chiapas es menor que, en las mujeres en el contexto nacional, en la entidad ellas registran mayor proporción de violencia física que va desde daños moderados a severos y muy severos.

Distribución porcentual de las mujeres según la severidad de los daños físicos derivados de la violencia de pareja a lo largo de su relación 2016

Gráfica 4



Nota: La distribución no suma el 100% debido a que se excluye el dato no especificado.

¹ Incluye moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal; desmayos u otro daño físico similar.

² Incluye cortadas, quemaduras o pérdida de dientes; hemorragias o sangrado; hospitalización u operación; fracturas; aborto o parto prematuro; alguna enfermedad de transmisión sexual; no puede mover alguna parte de su cuerpo; resultó lesionado algún familiar; falleció algún integrante del hogar; intento de suicidio u otro daño físico similar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD

En conclusión, en Chiapas:

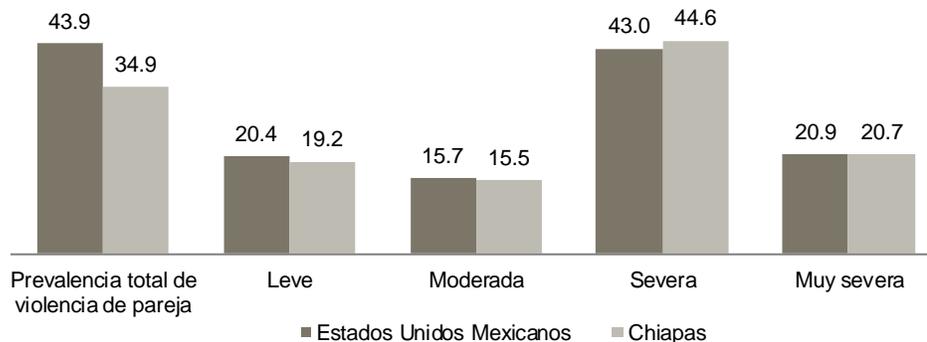
- 19.2% de las mujeres han experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.
- 15.5% experimentó violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito).
- El 44.6% padeció violencia severa. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).
- El restante 20.7% de las mujeres vivió violencia muy severa. Ésta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.
- En la entidad, 65 de cada 100 mujeres con violencia de pareja a lo largo de su relación, sufrieron violencia severa y muy severa.
- Cabe mencionar que Chiapas forma parte de las 13 entidades que se ubican por encima de la media nacional en la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila de Zaragoza, estado de México, Tabasco, Jalisco, Querétaro, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.

- Sobresalen Aguascalientes con el 70.1%, Coahuila de Zaragoza con 67.2%, Guanajuato con 67.8%, San Luis Potosí con 67.2% y estado de México con 66.6 por ciento.
- Aun cuando las 19 entidades restantes se ubican por debajo de la media nacional, la proporción de mujeres en situación de violencia severa y muy severa está por encima del 55.0% en todos los casos.

Es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex-novios, ex-parejas o ex-esposos contra las mujeres en Chiapas es severa y muy severa en el 65.3% de los casos. Esto equivale a 386 mil mujeres, de las cuales 264 mil se encuentran en situación de violencia severa y 122 mil en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente. Por su parte la media nacional es de 63.9 por ciento.

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación y su distribución porcentual según grado de severidad 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En promedio se estima que en Chiapas cada mujer perdió 30.9 días al año de trabajo a causa de la violencia por parte de su pareja, prácticamente un mes de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016 asciende a 133.7 millones de pesos. En términos relativos representa el 0.05% del PIB de la entidad para 2016.

Estimaciones del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres Cuadro 3
2016

	Mujeres	Días	Costo (pesos)	Porcentaje respecto al PIB
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	35 034	1 083 792	133 717 306	0.05
Costo total por días perdidos de trabajo no remunerado	23 576	712 176	101 413 862	0.03

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: amparo.arana@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (961) 618-72-74, ext. 6615.

Coordinación Estatal Chiapas

